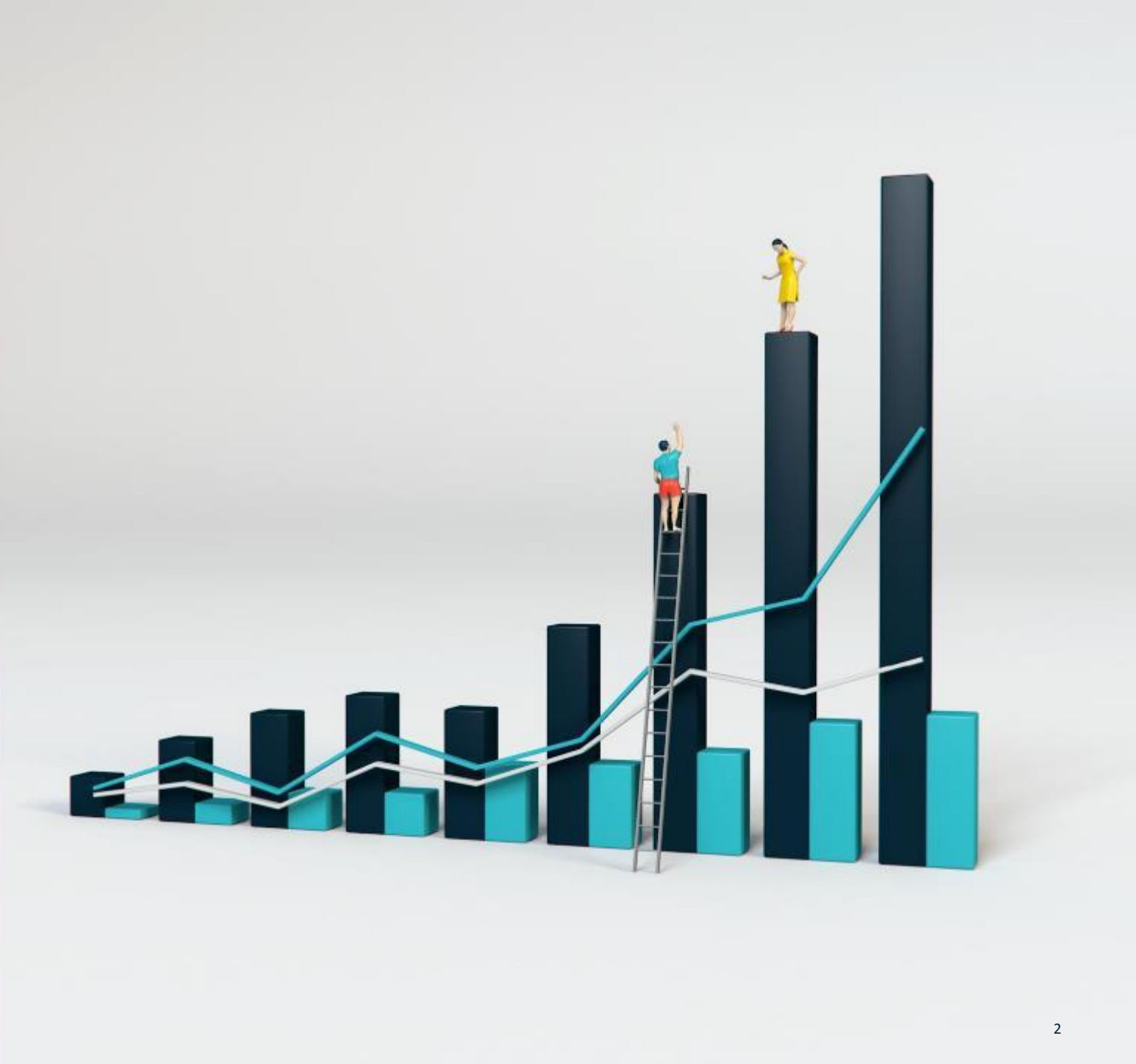




AGUAS ANDINAS DESAYUNO DE RESULTADOS

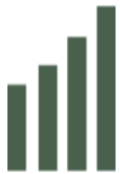
30 de noviembre 2017

DESEMPEÑO FINANCIERO



DESEMPEÑO FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Cifras en millones de pesos

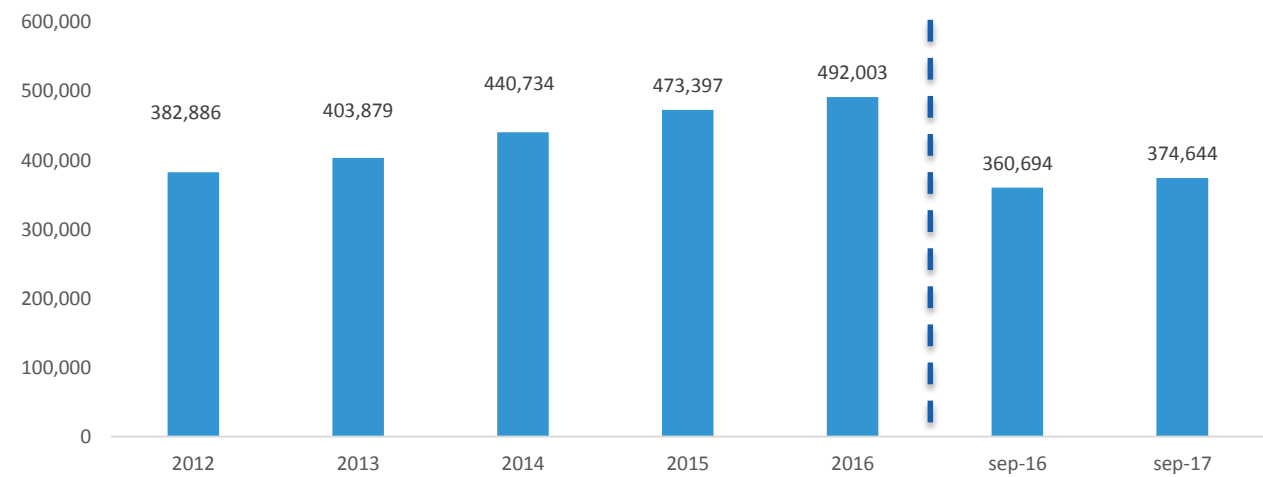


Crecimiento compuesto (TACC) de Ingresos del 6,5% y de EBITDA del 4,7% sobre el periodo 2012-2016

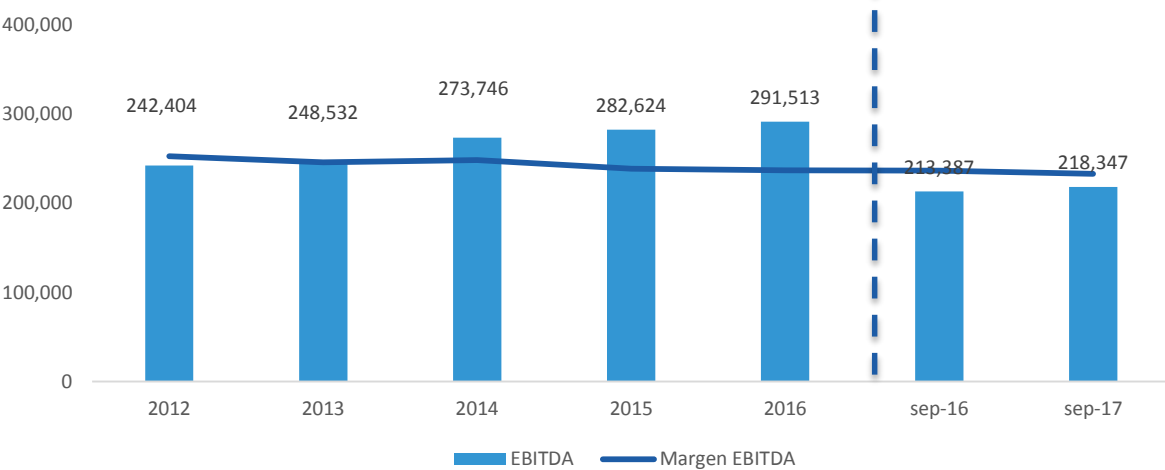


Crecimiento 2015-2016: +3,9% ingresos, +3,1% EBITDA y +16,7% Utilidad Neta

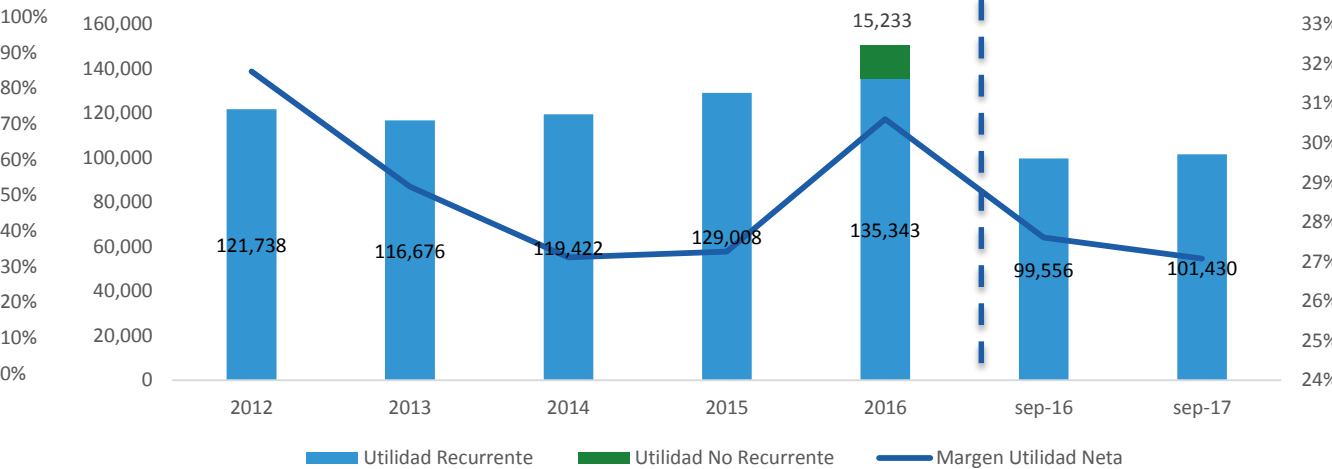
Ingresos



EBITDA & Margen EBITDA

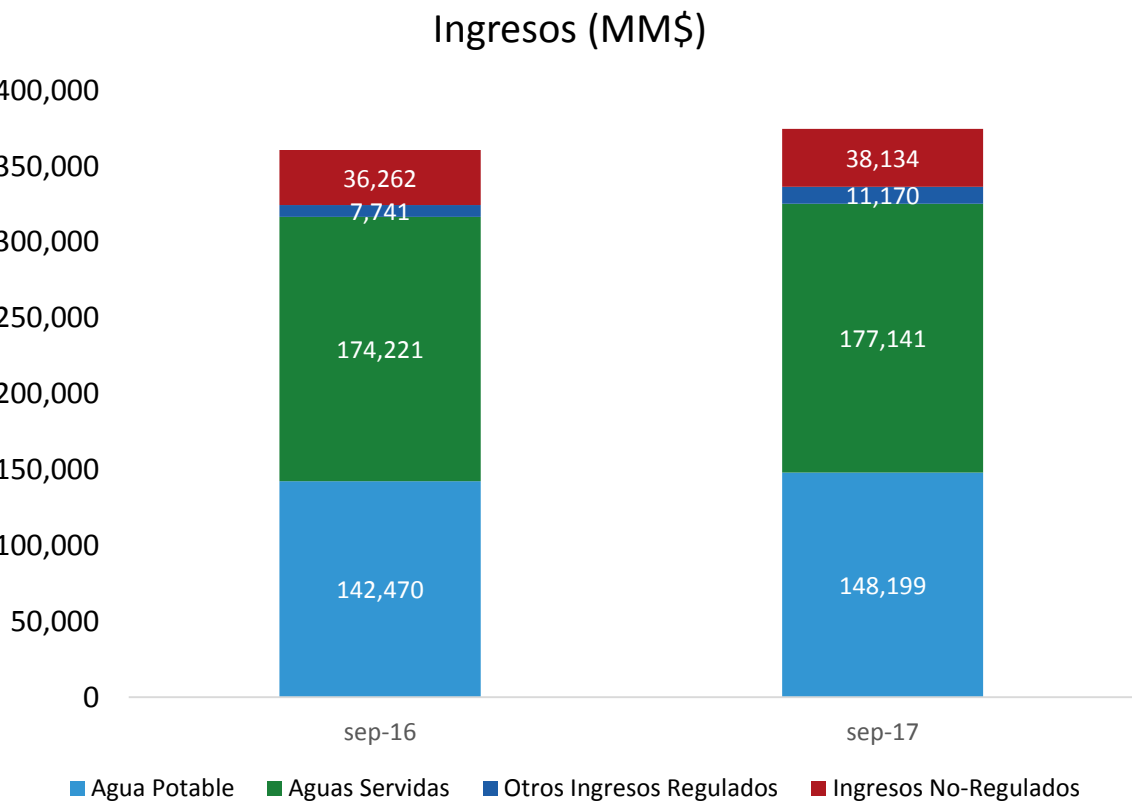


Utilidad y Margen de Utilidad Neta



INGRESOS AUMENTARON EN 3,9%

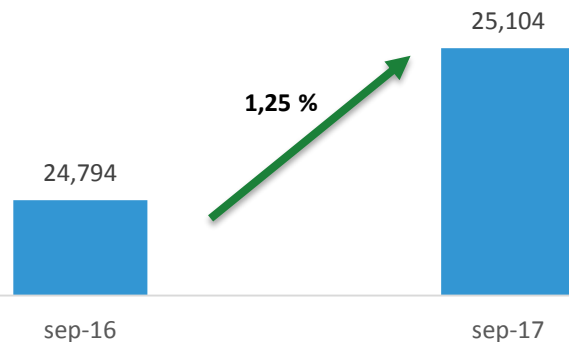
- Los ingresos de la Compañía ascendieron a MM\$374.644
 - Mayores volúmenes de venta: +2,7% en agua potable y +2,2% en aguas servidas
 - Indexaciones tarifarias registradas en el transcurso de los años 2016 y 2017



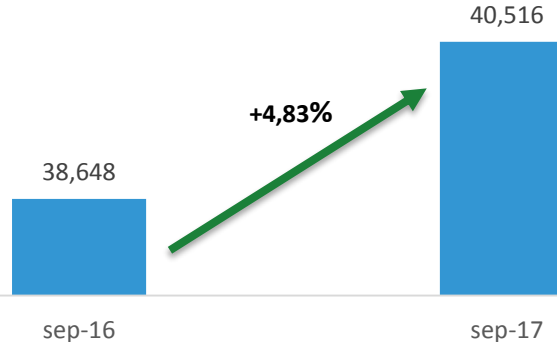
COSTOS AUMENTARON EN 6,1%

- **Materias primas y consumibles utilizados aumentaron por:**
 - Mayores costos de energía eléctrica por MM\$674, debido a mayor producción de agua potable de fuente subterránea, compensado con menor costo en insumos químicos por MM\$290.
- **Gastos por beneficios a los empleados aumentaron por:**
 - Mayores remuneraciones y gratificaciones asociadas a reajustes por IPC, junto a una mayor dotación
- **Otros gastos, por naturaleza aumentaron por:**
 - Mayor provisión de incobrables por MM\$2.523
 - Mayor actividad en mantenciones de redes por MM\$1.697
 - Mayores costos por traslados de infraestructura sanitaria por MM\$979

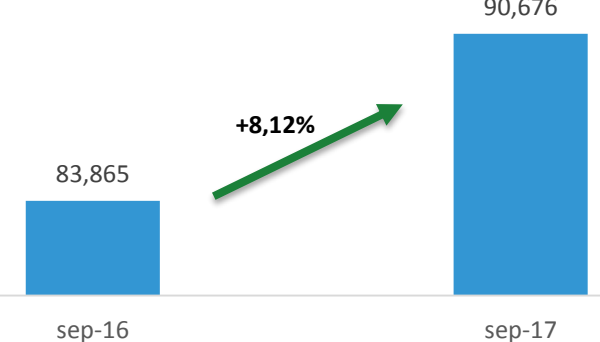
Materias Primas y Consumibles Utilizados (MM\$)



Gastos Por Beneficios a los Empleados (MM\$)



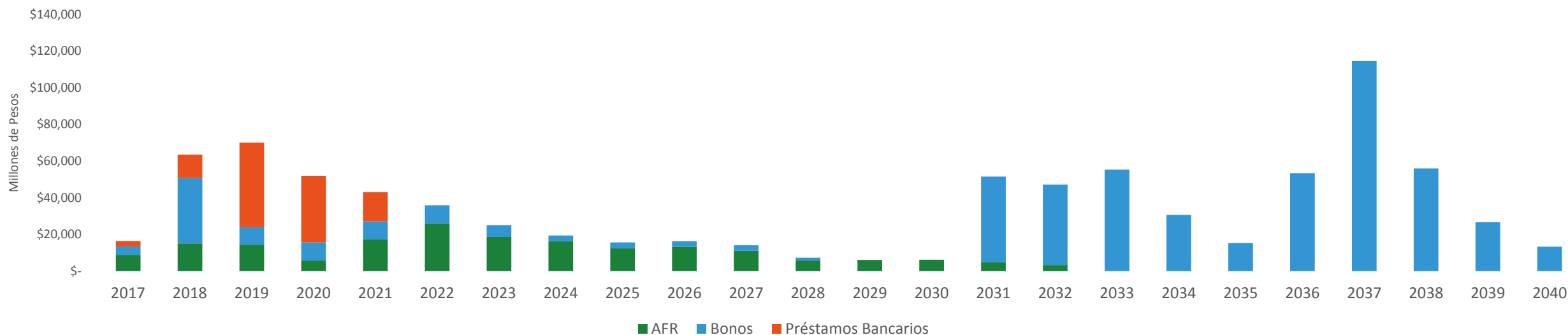
Otros Gastos, Por Naturaleza (MM\$)



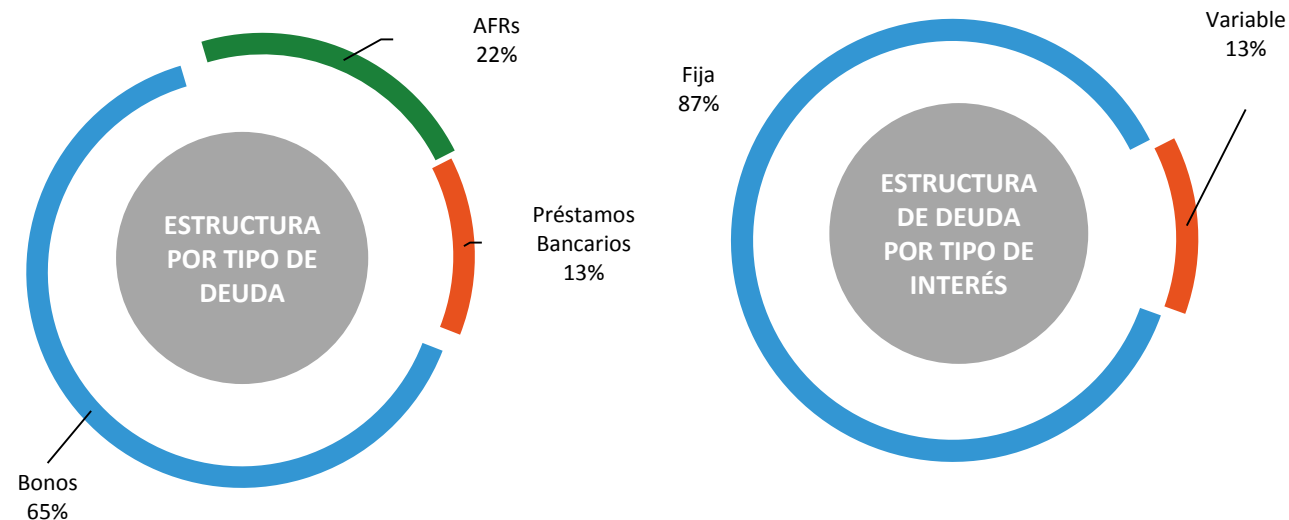
OTROS RESULTADOS A DESTACAR

- El resultado financiero presentó una pérdida por MM\$27.194, menor en MM\$5.206 al obtenido al mismo trimestre del año anterior, como consecuencia principalmente de una menor revalorización de la deuda reajutable en Unidades de Fomento.
- El gasto por impuesto a la renta al cierre del tercer trimestre de 2017 fue de MM\$33.671, cifra superior en MM\$5.487 respecto al mismo trimestre del año anterior. Esta variación se encuentra justificada principalmente por el cambio de tasa de impuesto del 24% al 25,5%, debido a la Reforma Tributaria vigente desde septiembre de 2014, sumado a un mayor resultado antes de impuesto en MM\$7.136.
- La utilidad neta al 30 de septiembre de 2017 ascendió a MM\$101.430, cifra superior en M\$1.873 (1,9%) a la obtenida al tercer trimestre del año 2016.

ESTRUCTURA FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017



- Leverage: **1,50x** Límite: **1,92**
- Cobertura de gastos financieros anualizados: **8,09x**
- Clasificación de riesgo local: **AA+**
- Total Deuda Financiera Neta: **CLP MM \$862.849**
- Ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA*: **2,91x**

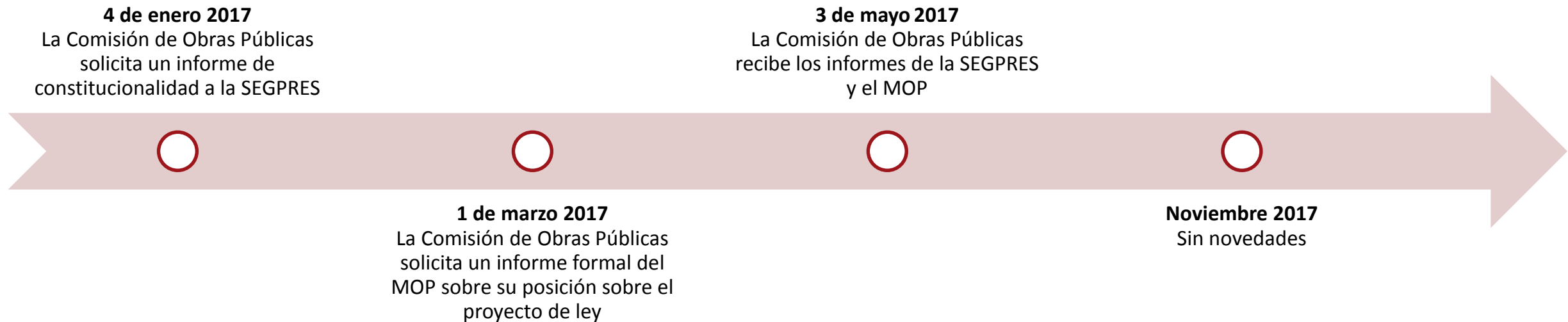


CONTINGENCIAS



RIESGO REGULATORIO: PROYECTO DE LEY 10.795-33

- En diciembre 2016, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley Boletín Nº 10795-33, que pretende modificar la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios en las siguientes materias:
 - Servicios no regulados,
 - Fijación tarifaria
 - Cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores.
- Dicha iniciativa ha sido ingresada al Senado en segundo trámite legislativo y se encuentra en la Comisión de Obras Públicas.
- Sesiones de la Comisión de Obras Públicas:



RIESGO REGULATORIO: PROYECTO DE LEY 10.795-33

Conclusiones del Informe de Constitucionalidad de la SEGPRES

- *“...En resumen, estamos ante un proyecto de ley que trasgrede las normas sobre la formación de la ley, cuyo marco ha sido dispuesto por la Constitución y la LOC CN, que jamás debió tramitarse en la Cámara y que, ante su actual estado de avance, amerita el rechazo del Senado dada su improcedencia.”*
- Existen 3 razones claves que determinan la inconstitucionalidad del Proyecto de ley:
 - Las modificaciones incorporadas en diciembre sobrepasan los fundamentos de la iniciativa y son inadmisibles
 - Las modificaciones invaden la iniciativa exclusiva ya que también afecta a empresas en las cuales participa el Estado
 - Conferir nuevas atribuciones a la SISS es materia exclusiva del ejecutivo

Conclusiones del Informe del MOP

- El MOP **no patrocina** los siguientes cambios:
 - La eliminación de la tasa de costo de capital actual
 - La disminución del premio por riesgo
 - Los cambios a la composición y funcionamiento del Comité de Expertos.
- EL MOP **provee mejoras** sobre:
 - El cálculo sobre los costos y variables incluidas en el descuento de los negocios no regulados
 - La participación pública durante el proceso tarifario
 - La incorporación de territorios a las áreas de concesión
 - Las compensaciones que se proveen a los consumidores por cortes de suministro
 - La eliminación de cargos por corte y reposición
 - El aumento de las facultades de la SISS para requerir mayor información
 - Modernizar el sistema de multas

LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SERNAC – BOLETÍN Nº 9369-03

Mayores cambios para el sector sanitario

Multas

- La suspensión, paralización o no prestación sin justificación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado será sancionada con multa de hasta 1.500 UTM
- El Tribunal podrá aplicar una multa por cada consumidor (de hasta 1.500 UTM).
- La multiplicidad de multas no procederá cuando la empresa ha reparado de manera íntegra y efectiva el daño causado a todos los consumidores afectados, sólo se cobraría un monto global, no más del 30% de las ventas durante la suspensión o el doble del beneficio económico, con todo la multa no podrá exceder de 45.000 UTA

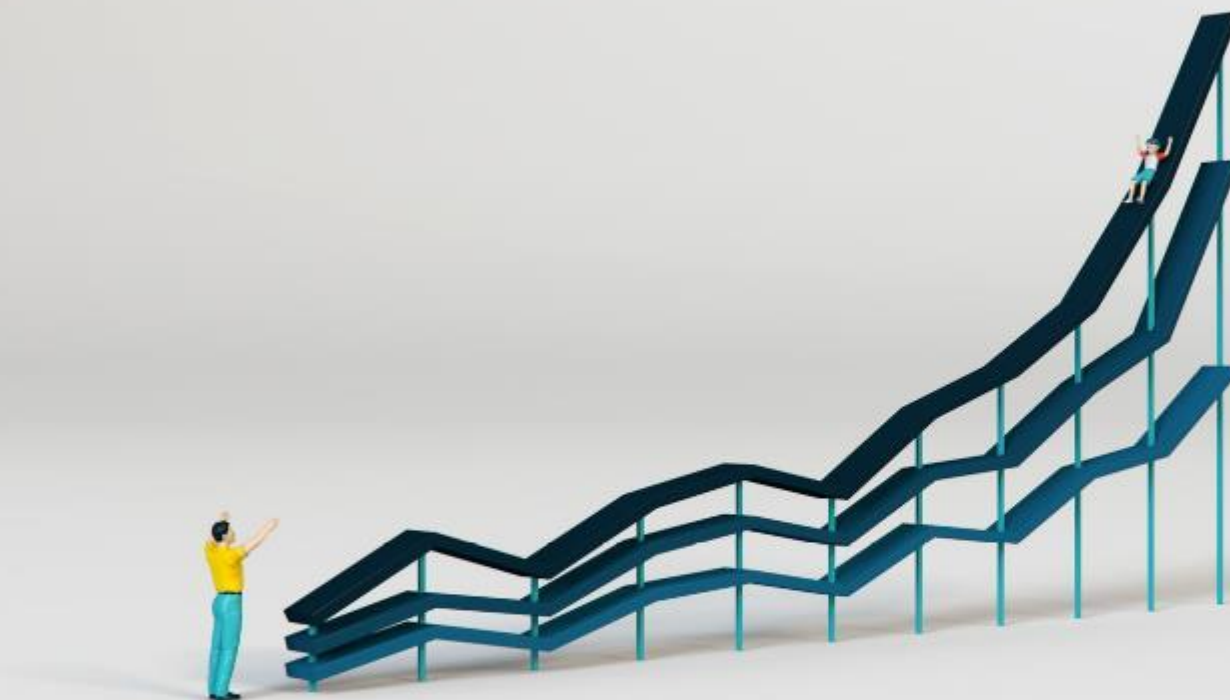
Indemnización Mínima

- Indemnización directa y automática al consumidor afectado.
- Por cada día de corte = monto equivalente al valor promedio diario de la cuenta anterior x 10.
- 1 día de corte = 4 horas continuas o + dentro de un período de 24 horas desde el inicio del evento. En los demás casos se aplica la proporcionalidad.
- Solo se aplica si la ley especial no contempla una indemnización de esta naturaleza.

Daño Moral en Demandas Colectivas

- Se incorpora el daño moral en las demandas colectivas
- El juez podrá establecer un monto mínimo común. Aquellos consumidores que no estén de acuerdo podrán solicitar la diferencia en un juicio posterior.
- Ese monto mínimo común podrá ser propuesto por el proveedor, el que podrá diferenciar por grupos o subgrupos de consumidores.

INVERSIONES



ENFOCANDO NUESTRAS INVERSIONES EN NUESTROS PILARES ESTRATÉGICOS DE CARA AL PLAN 2017 - 2022

1. MODELO DE NEGOCIO

2. RESILIENCIA

3. DIGITALIZACIÓN

4. ECONOMÍA CIRCULAR

5. LEGITIMIDAD SOCIAL

6. INNOVACIÓN Y PERSONAS

7. AGUA Y CALIDAD DE VIDA

RESILENCIA: INVERSIONES PARA GESTIONAR EVENTOS DE TURBIEDAD

Aumentar la Autonomía a 32 Horas



FASE 1

- Fase terminada en el 2014 aumentando la autonomía de 4 a 9 horas



FASE II

- Construcción de Estanque Pirque
- Triplicaremos la autonomía de 11 a 32 horas



Obras de Emergencia

- Aumento de autonomía de 9 a 11 horas



ALTERNATIVAS FASE III

- Distintas alternativas para llegar a sobre 48 horas de autonomía



RESILIENCIA: AUMENTO DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN

**AMPLIACIÓN PRODUCCIÓN
SUPERFICIAL**

PTAP P. Hurtado-La Florida-Chamisero

**AMPLIACIÓN PRODUCCIÓN
SUBTERRÁNEA**

Sondajes Gran Santiago y Localidades

RESILIENCIA: DISMINUIR CLIENTES AFECTADOS POR CORTES

**RENOVACIÓN PREVENTIVA
REDES DE DISTRIBUCIÓN**

**REPOSICIÓN PREVENTIVA
ACTIVOS OPERACIONALES**

**GESTIÓN RED DE
DISTRIBUCIÓN, CONTROL DE
PRESIONES, DETECCIÓN Y
REPARACIÓN DE FUGAS**

**REPARACIÓN DE ROTURAS EN
LA RED SIN CORTE DE
SUMINISTRO**

ECONOMÍA CIRCULAR: RENDIMIENTO HIDRÁULICO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN

Disminuir las Pérdidas de Agua en 10%

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EFICIENCIA HIDRÁULICA

CENTRO DE CONTROL OPERATIVO

TRANSITAR DE GESTIÓN DE ROTURAS A GESTIÓN DE FUGAS

Recuperar más de 70 millones de metros cúbicos al año que actualmente se pierden en la red.

DIGITALIZACIÓN: TELECONTROLAR EL 100% DE NUESTRAS INSTALACIONES PRODUCTIVAS

PLAN DE RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN E TELECONTROL

IMPLEMENTACIÓN DE CCO 2.0

TELELECTURA DE MEDIDORES DE GRANDES CONSUMIDORES Y DE ÁREAS VERDES

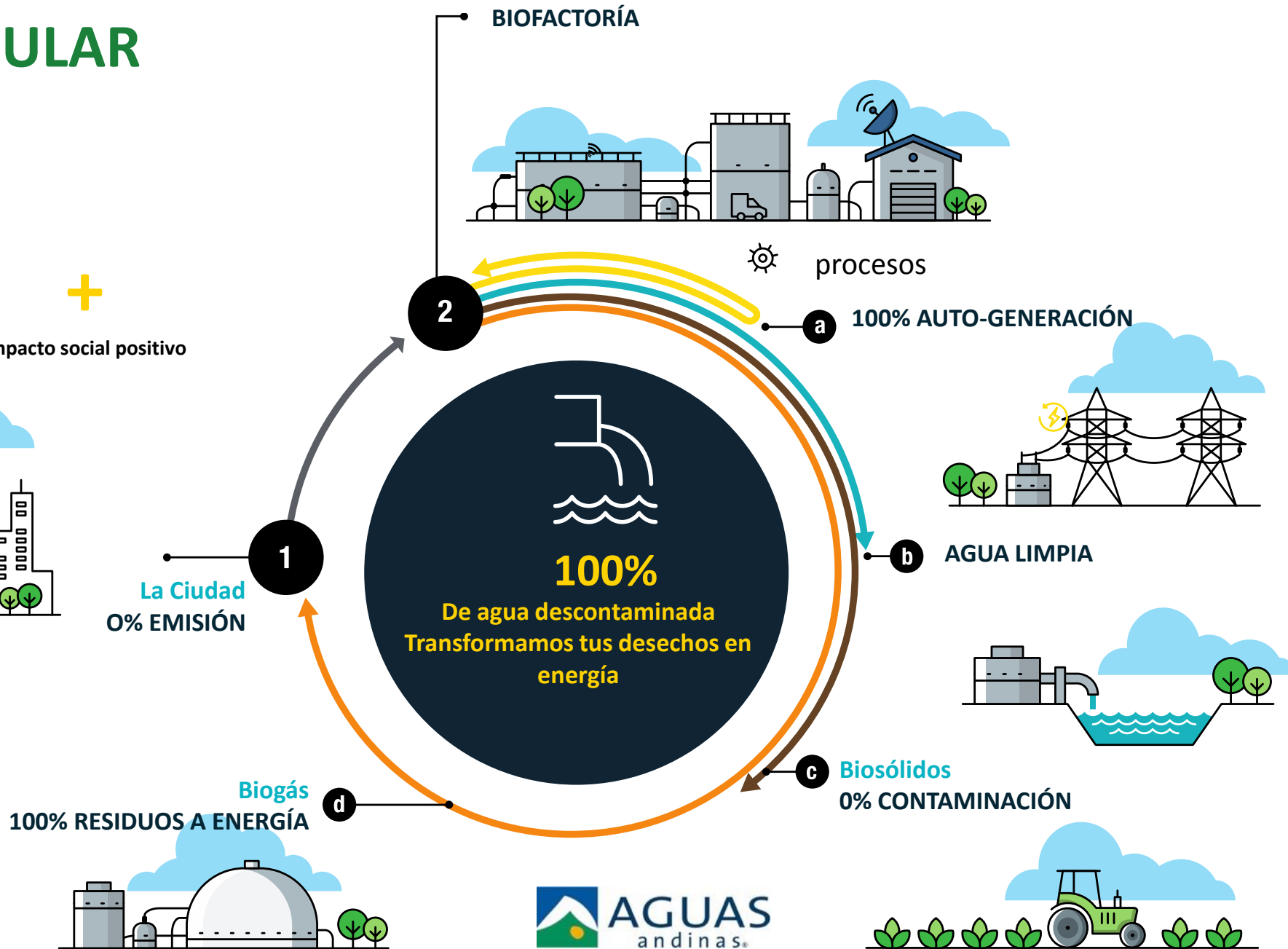
ECONOMÍA CIRCULAR

0 0 0 +
Residuo Energía impacto ambiental impacto social positivo



SIMBOLOGÍA

- Aguas servidas
- Autogeneración
- Agua limpia
- Biosólidos
- Biogás



DATOS DE CONTACTO ÁREA DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

AGUAS ANDINAS

- **Stephanie Baier Arocha**
 - Jefa de Relación con Inversionistas
 - Email: sbaiera@aguasandinas.cl
 - Teléfono: +562 2569 2301
 - Dirección: Avda. Presidente Balmaceda N°1398, piso14, Santiago, Chile

”

**El futuro se
construye
desde hoy**